

0250



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 1589

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

INMOBILIARIA GLADIOLAS S.A. DE C.V.

NOMBRE COMERCIAL:

INMOBILIARIA GLADIOLAS

ACTIVIDAD:

GASOLINERAS ZONA A

DIRECCIÓN:

AV. TULUM OTE. Y CALLE POLAR OTE. REGION 3 MZA 6 LOTE 01,02 Y 03 Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO:

LUNES A DOMINGO de 00:00 a 24:00 de a 18/12/2008

USO DE SUELO:

1140 EXPIRA: 31/12/2024

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:

R.F.C.:

IGLO30626N1

CLAVE CATASTRAL:

902003000006001-

TESORERO MUNICIPAL

Tesorero Municipal

DIRECTOR DE INGRESOS

Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 66, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



0250



MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 1589

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

INMOBILIARIA GLADIOLAS S.A. DE C.V.

NOMBRE COMERCIAL:

INMOBILIARIA GLADIOLAS

ACTIVIDAD:

GASOLINERAS ZONA A

DIRECCIÓN:

AV. TULUM OTE. Y CALLE POLAR OTE. REGION 3 MZA 6 LOTE 01,02 Y 03 Colonia: TULUM CENTRO

HORARIO:

LUNES A DOMINGO de 00:00 a 24:00 de a 18/12/2008

USO DE SUELO:

1140 EXPIRA: 31/12/2024

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:

R.F.C.:

IGLO30626N1

CLAVE CATASTRAL:

902003000006001-

TESORERO MUNICIPAL

Tesorero Municipal

DIRECTOR DE INGRESOS

Director de Ingresos

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 66, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2024